

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. TÍTULO DE LA CONSULTORÍA “Consultoría Especialista en tecnologías limpias de hortalizas”

### 2. SEDE DE LA CONSULTORÍA

Departamento del Beni, en el municipio de San Borja.

### 3. MODALIDAD DE LA CONSULTORÍA

Consultoría por producto.

### 4. ANTECEDENTES

La presente convocatoria, responde al proyecto, “Lado a lado, caminando juntas: Mujeres empoderadas y en sororidad promueven la resiliencia alimentaria para el ejercicio del derecho a la alimentación en el municipio de San Borja”. financiado por Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a través de la Asociación En Equilibrio Verde y Violeta.

Uno de los aspectos importantes

Por lo que, se requiere una especialista en técnicas de comunicación asertiva en base al marco de la actividad **A7.R1 Formación de Gestoras de Innovación y Tecnología sobre producción sostenible.**

### 5. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Impartir seis talleres sobre producción sostenible dirigida a mujeres gestoras de innovación y tecnología del municipio de San Borja.

### 6. PRODUCTOS

**PRODUCTO 1:** Plan de trabajo.

**PRODUCTO 2:** Informe final de la consultoría.

### 7. CRONOGRAMA DE PAGOS

N°	PRODUCTO	PORCENTAJE DE PAGO	FECHAS DE PAGO
1	<b>PRODUCTO 1:</b> Plan de trabajo Borja.	50%	A 15 días de la orden de proceder
2	<b>PRODUCTO 2:</b> Informe final del desarrollo de los talleres.	50%	Tras la presentación y posterior revisión del informe.
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	

Cada uno de los productos debe ser presentado en dos ejemplares originales y en versión digital.

La realización de los talleres, en cuanto a logística y organización, serán responsabilidad del equipo técnico del proyecto; la metodología y los procesos de desarrollo, serán responsabilidad del consultor/a contratado/a.

El consultor/a percibirá los honorarios acordados y en la modalidad establecida en el contrato de trabajo, a contra entrega y conformidad de los productos mencionados. Los pagos se realizarán previa conformidad del responsable de la ejecución del proyecto.

## 8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El tiempo previsto para el desarrollo de la consultoría es de 3 meses contabilizados a partir de la firma de la Orden de Proceder.

## 9. SUPERVISIÓN

El trabajo será coordinado con el equipo técnico del proyecto, así como con la gerencia de planificación del Cecasem, dando seguimiento al plan de trabajo y los entregables establecidos en el periodo en cuestión.

## 10. PERFIL REQUERIDO

- Profesional con título en agronomía
- Maestría en tecnologías limpias de hortalizas
- Experiencia en áreas generales relacionadas en el área de comunicación popular en proyectos sociales con grupos vulnerables, en instituciones públicas, fundaciones, ONG, u otras de organizaciones civiles (5 años).
- Capacidades y habilidades:

- Buen conocimiento de temas referidos a educación y participación ciudadana, prevención de violencias, planes y programas nacionales vigentes.
- Capacidad demostrada para trabajar en entorno multicultural, establecer relaciones armoniosas y eficaces en el ambiente laboral.
- Buen conocimiento de paquetes office.
- Conocimiento del idioma chiman (nivel básico o superior).
- Disposición a compartir conocimientos y experiencia.
- Proactividad y responsabilidad. - Disponibilidad para viajes.

## 11. FECHA Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los consultores interesados/as que cumplan con los requisitos pueden enviar su postulación adjuntando la siguiente documentación:

- Carta de intención donde manifieste su interés en la consultoría y presupuesto en moneda local (bolivianos).
- Hoja de Vida del/la postulante (y del equipo consultor, dado el caso)
- Una propuesta técnica y económica, con base a los Términos de referencia.

Los documentos de la postulación deberán ser enviados al email: [planificacion4.cecasem@gmail.com](mailto:planificacion4.cecasem@gmail.com) con copia al correo de [cecasem@cecasem.org](mailto:cecasem@cecasem.org) hasta el día 25 de junio de 2023.

